



El CEJA celebra su X Aniversario



Por Marcos Raúl Alejandro Rodríguez-Arana

Director de Estudio y Análisis del Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, A.C.

El pasado jueves 05 de diciembre se llevó a cabo en el University Club de la Ciudad de México la celebración con motivo del décimo aniversario de la fundación del Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, A.C. (CEJA). Al evento se dieron cita colaboradores, expositores, articulistas y amigos del CEJA, quienes a lo largo de su trayectoria han ayudado al fortalecimiento y consolidación de esta institución como un referente obligado de la promoción y

robustecimiento del derecho ambiental y del desarrollo sustentable en nuestro país y del posicionamiento en la agenda de diversas instituciones públicas, privadas y sociales respecto de los diferentes temas que ofrece la transversalidad ambiental; así también se contó con la presencia de representantes de organizaciones destacadas en el ámbito ambiental como el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, la Comisión de Derecho Ambiental de la Barra Mexicana Colegio de



Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar



Biol. Raúl Arriaga Becerra



Biol. Ricardo Medina Calvario



Mtro. Gabriel Calvillo Díaz



Lic. Amado Treviño Abatte

Abogados, Iniciativa para el Desarrollo Sustentable y Cultura Ecológica.

El evento estuvo presidido por el Director General del CEJA, licenciado Salvador Eloy Muñúzuri Hernández, acompañado del ingeniero Rodolfo Lacy Tamayo, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del licenciado Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal y del Lic. Marcos Raúl Alejandro Rodríguez-Arana, Director de Estudio y Análisis del CEJA.

Al hacer uso de la palabra, el Procurador Ambiental del Distrito Federal, Miguel Ángel Cancino se congratuló por el esfuerzo que el CEJA ha venido desarrollando a lo largo de estos diez años y refirió que esta institución surgió en una época muy importante para el desarrollo del Derecho ambiental en nuestro país con el cambio de la percepción de la problemática urbano-ambiental, lo que permitió que el CEJA tuviera una participación interesante, atestiguando además la creación de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales y de varias de las procuradurías ambientales locales, participando incluso en la conformación de algunas de ellas. Por otra parte mencionó que muchos de los presentes en el evento han apoyado la labor del CEJA desde sus diferentes trincheras, con sus particulares formaciones y puntos de vista; contribuyendo al cambio de paradigmas ambientales a nivel nacional y participando en el mejoramiento de los esquemas locales de gestión ambiental. Destacó que la labor que lleva a cabo esta institución en materia de educación y capacitación es fundamental, labor que se lleva a cabo no solo en la realización de ejercicios académicos, sino también con la revista Derecho Ambiental y Ecología, involucrándose en temas relacionados con el mejoramiento de la calidad de vida en relación con la sustentabilidad

ambiental y por último señaló que la actividad de CEJA en estos diez años ha abonado a mejorar la gestión ambiental de nuestro país.

Acto seguido se proyectó un video en el que se mostró una síntesis de las labores que se han llevado a cabo en el CEJA desde su creación, contando con el testimonio de reconocidas voces en materia ambiental en nuestro país, como la Mtra. Diana Ponce Nava, el Mtro. Gustavo Alanís, el Dr. Antonio Azuela de la Cueva y el licenciado Luigui Pontones, quienes manifestaron la importancia de la labor de esta institución.

Posteriormente, al dirigirse a la concurrencia, el licenciado Muñúzuri hizo un breve recorrido por la evolución del Derecho ambiental y su legislación en nuestro país, recordando pasajes como la expedición en 1971 de la Ley Federal para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental, como la primera ley ambiental en México, así como los 25 años de la publicación de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Así también, en su discurso hizo una crítica de la forma en que se ha tratado el tema ambiental en los últimos años, reconociendo que la atención de éste se ha reflejado más en el discurso que en los hechos, por lo que se comprometió a sumarse, personal e institucionalmente a cualquier iniciativa que fortalezca el marco regulatorio e institucional en materia de protección al ambiente y del desarrollo sustentable, compromiso que refrendó ante el Subsecretario de Planeación y Política Ambiental e hizo votos por que en los próximos años, el tema se convierta en una prioridad del Ejecutivo Federal y que se traduzca en acciones específicas.

Por otra parte, el Director General del CEJA hizo ver la necesidad de fortalecer el marco institucional de los órganos encargados de la protección ambiental y se refirió en específico al caso de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, respecto de la que señaló



Lic. José Antonio González Fernández



Mtra. Diana Ponce Nava



Lic. Mauricio Llamas



Lic. Guillermo de Cárcer



Ing. Rodolfo Lacy Tamayo



Lic. Francisco Calderón



Lic. Lizbeth Iraís Hernández Hernández



Mtro. Luigi Pontones



Dr. José Bernal Stoopen



Lic. Juan Carlos Carrillo



Lic. Jorge Peña



Lic. Tomás Severino Ortega

que no ha sido sustancialmente transformada en poco más de veinte años y refirió que una institución cuyas funciones son tan importantes para la vigilancia del cumplimiento de la ley y para la aplicación de sanciones requiere de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales necesarios para que pueda cumplir cabalmente con sus funciones, para lo que no basta con voluntad política de su titular y de sus funcionarios, sino que se necesitan los medios para que ésta no se quede en buenas intenciones, lo que hace necesario revisar su naturaleza jurídica y reflexionar si es conveniente que siga siendo un órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En el ámbito local recordó que a nivel nacional contamos con 15 procuradurías ambientales estatales en el país e hizo hincapié en que aún faltan 17 y mencionó que la consolidación de esos órganos estatales de procuración de justicia ambiental ha sido una de las prioridades del CEJA, manifestando además que es necesario que todas las entidades federativas cuenten también con secretarías que se ocupen del tema ambiental como prioritario y señaló que considera conveniente homologar el rango y funciones sustantivas de las instituciones de protección al ambiente en cada una de las entidades federativas.

Finalmente agradeció a quienes con su esfuerzo, tiempo y dedicación, han contribuido a que el CEJA se haya fortalecido en estos diez años en

los que se ha contado con la colaboración de un grupo interdisciplinario de profesionales que han sido fundamentales para su crecimiento y consolidación.

En uso de la palabra, el Subsecretario Rodolfo Lacy extendió a nombre propio y del Secretario Juan José Guerra Abud sus felicitaciones al CEJA y su equipo de trabajo por estar alcanzando esta primera década de existencia y manifestó el orgullo que siente el Secretario por la existencia de una institución dedicada al estudio de las ciencias jurídicas ambientales y manifestó también el interés que tiene el titular de la Secretaría del sector en establecer vínculos de trabajo con organizaciones como el CEJA. Igualmente, el Subsecretario se refirió a la elocuente intervención del licenciado Muñúzuri, señalando que hace una reflexión muy estructurada de lo que debe ser el planteamiento futuro de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y de la legislación ambiental e indicó que estas propuestas se deben articular en acciones de gobierno. Adicionalmente, hizo patente que el tema ambiental para el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, es de altísima prioridad, a la vez que refirió que México es un país reconocido a nivel internacional por las gestiones ambientales en las que participa y sus iniciativas.

Así también, al referirse al CEJA, Lacy Tamayo manifestó que como institución tiene lo mejor de dos mundos, ya que por un lado está



Lic. Samuel Ibarra



Ing. Alejandro Nyssen Ocaranza



Lic. Daniel Basurto

rodeado de los referentes académicos, de diversas áreas de administración pública, de la abogacía ambiental y de las prácticas jurídicas ambientales, respaldados por su prestigio, trabajo y calidad moral; y a la vez cuenta con un equipo de trabajo muy dinámico, joven y con mucho compromiso y voluntad con el proyecto del CEJA.

Adicionalmente hizo una relación de la gestión ambiental del actual gobierno, con la conformación del amplio grupo de trabajo del CEJA, refiriendo que esta institución tiene el potencial que se requiere para incidir en la política ambiental del país y auguró que tiene por delante muchos más años, en los que será más constructiva, creativa y que aportará mucho al sector.

Finalmente, el Director General del CEJA invitó a la concurrencia a celebrar este aniversario con un vino de honor, momento en que los asistentes tuvieron oportunidad de intercambiar palabras y convivir conmemorando estos primeros diez años de la institución.

El evento contó con la asistencia de varias personalidades de los ámbitos jurídico, jurídico ambiental o ambiental como los licenciados José Antonio González Fernández, Amado Treviño Abatte, Mauricio Limón Aguirre, Diana Ponce Nava, Gabriel Calvillo Díaz y Tomás Severino Ortega; así como los biólogos Raúl Arriaga Becerra, Ricardo Juárez Palacios y Ricardo Medina Calvario. Asistieron también el ingeniero Alejandro Nyssen Ocaranza y el doctor José Bernal Stopen. ■



Lic. Salvador Muñúzuri Hernández